

RESOLUCIÓN NÚMERO No. 0218
11 de marzo de 2019

Por el cual se ordena la apertura de la Licitación Privada No. 07 de 2019, que tiene por objeto la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS: OFICINA DE PLANEACIÓN, CONTROL INTERNO, ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO, EDIFICIO DE ARCHIVO GENERAL, PLAN DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA, MATEMÁTICAS Y BIOLOGÍA, PEDAGOGÍA, VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA, DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

El Rector de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Francisco de Paula Santander, requiere la construcción y adecuación de la planta física, y la dotación de mobiliario que ayuden a la gestión de la acreditación institucional.

Que la Oficina de Planeación Física, elaboró el Pliego de Condiciones, teniendo en cuenta las condiciones y estudios previos realizados, para la adquisición de mobiliario para las dependencias: Oficina de Planeación, Control Interno, Admisiones y Registro Académico, Edificio de Archivo General, Plan de Estudios de Arquitectura, Matemáticas y Biología, Pedagogía, Vicerrectoría Administrativa, de la Universidad Francisco De Paula Santander.

Que en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos para funcionamiento e inversión de la UFPS, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2019, quedó incorporado el Rubro 2.3.2.3.04 Adquisición de muebles y enseres, para el fortalecimiento de la infraestructura física en la Universidad Francisco de Paula Santander.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Licitación privada No. 07 de 2019, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS: OFICINA DE PLANEACIÓN, CONTROL INTERNO, ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO, EDIFICIO DE ARCHIVO GENERAL, PLAN DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA, MATEMÁTICAS Y BIOLOGÍA, PEDAGOGÍA, VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA, DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

ARTICULO SEGUNDO: Señalar como fechas para la Licitación Privada No. 07 de 2019, las siguientes:

APERTURA LICITACIÓN PRIVADA No. 07 DE 2019	Marzo 11 de 2019 PAGINA WEB UFPS DIRECCIÓN: www.ufps.edu.co
INVITACIÓN	Marzo 11 de 2019
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Marzo 11 de 2019 PAGINA WEB UFPS DIRECCIÓN: www.ufps.edu.co
OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO	HASTA LAS 5:00 P.M. del 12 de Marzo de 2019 en rectoría UFPS. Correo Electrónico: rectoria@ufps.edu.co
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	HASTA EL 14 de Marzo de 2019. PÁGINA WEB UFPS: www.ufps.edu.co
ENTREGA DE PROPUESTAS	HASTA LAS 4:00 P.M. del 18 de Marzo de 2019, en Secretaria General de la UFPS (Tercer Piso, ed. Torre Administrativa).
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	19 de Marzo de 2019
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	19 de Marzo de 2019, en la página web de la UFPS: www.ufps.edu.co

Continuación Resolución No. 0218 del 11 de Marzo de 2019

OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS	HASTA LAS 5:00 P.M. del 20 de Marzo de 2019, en rectoría de la UFPS. Correo Electrónico: rectoria@ufps.edu.co
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	HASTA LAS 5:00 P.M. del 21 de Marzo de 2019, en la página web de la UFPS: www.ufps.edu.co
ADJUDICACIÓN	22 de Marzo de 2019
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	Hasta el 29 de Marzo de 2019

ARTÍCULO TERCERO: La Licitación Privada a que se refiere la presente Resolución se registrará por las disposiciones pertinentes y contenidas en los Acuerdos 077 y 099 de 1997.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


HÉCTOR MIGUEL PARRA LÓPEZ
Rector

Elaboró: Blanca A.

Revisó aspectos legales: 